

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

183**VALENCIA NÚMERO 7**

EDICTO

Doña Alejandrina Aránzazu Peris Martínez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 7 de Valencia.

Hago saber: Que en este Juzgado, se siguen autos despidos/ceses en general número 312 de 2012, a instancias de don Antonio Leyva Perpiñá, contra “Euromaq Aduanas, Sociedad Anónima”, “Euromaq Forwader, Sociedad Limitada”, “Eurocondal Shipping, Sociedad Anónima”, “Martesa Logistic, Sociedad Anónima”, y administrador único don Andrés Querol Mateo, en el que por medio del presente se cita a “Euromaq Aduanas, Sociedad Anónima”, y a “Euromaq Forwader, Sociedad Limitada”, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en la avenida del Saler, número 14, tercera planta, zona amarilla, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 27 de septiembre, a las nueve cuarenta y cinco horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

En Valencia, a 25 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.848/12)